Sello de la Entidad (1 de 1)
Cortes de Aragón
Fecha Firma: 26/09/2023
HASH: 23f1e85aadcb5f341abba1da159f01f5

CORTES DE ARAGON
REGISTRO ENTRADA
2023-E-RC-3623
26/09/2023 09:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Rodrigo Pía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al control de las viviendas de uso turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón aprobó en enero de 2023 el Reglamento de las viviendas de uso turístico en Aragón para ayudar a frenar la proliferación de viviendas de uso turístico ilegales.

PREGUNTA

¿Cómo piensa abordar su departamento el problema existente en numerosos municipios aragoneses, así como en zonas turísticas importantes, respecto a las viviendas de uso turístico?

Zaragoza, 25 de septiembre de 2023

La Diputada del G.P. Socialista
MARÍA DEL MAR RODRIGO PLA

Cód. Validación: 5736JLXKW3E4WY9HRDKSLN3FR
Verificación: https://cortesaragon.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1